

## **Competencia en el Sistema de Ahorro para el Retiro.**

**Lic. Eduardo Pérez Motta.<sup>1</sup>**

Muy buenos días. Diputado Navarro, muchas gracias por la invitación. Es también un placer, diputado Aguilar estar con ustedes.

Yo quisiera, para iniciar, ponerles simplemente en contexto una opinión que emitió la Comisión Federal de Competencia a finales del año pasado sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro. La Comisión Federal de Competencia, desde hace poco más de un año, ha dejado muy claro que es fundamental promover la eficiencia en los mercados de los distintos sectores. Y la mejor manera de promover la eficiencia y así, además, asegurar que los beneficios del mercado realmente lleguen a la mayoría de los consumidores, de los usuarios, de los pequeños empresarios, es elevando el nivel de competencia.

Es a través de la promoción de una mayor competencia en el mercado, que se les brinda a las empresas oportunidades de participar en condiciones similares, con un campo parejo para poder competir y así, a través de la competencia, asegurar que en los mercados tengamos los mejores precios, las mejores condiciones de venta, los mejores servicios y al final del día, las mejores condiciones de compra de los productos para las grandes mayorías en el país.

Hemos identificado sectores que consideramos prioritarios, donde debemos empezar a introducir competencia de inmediato. La Comisión ha hablado desde hace tiempo de cuatro sectores fundamentales que nosotros llamamos sectores regulados: el sector de las telecomunicaciones, el sector transporte en todas sus modalidades, el sector energético y el sector financiero. En varios de estos sectores hemos estado empezando a emitir diferentes opiniones con el objeto de promover una mayor competencia y una mayor eficiencia en los mercados.

---

<sup>1</sup> Presidente de la Comisión Nacional de Competencia.

Por ejemplo, en telecomunicaciones, en octubre de 2005 emitimos una opinión sobre convergencia tecnológica; lo que queremos es que haya más productores que ofrezcan los servicios de telefonía, de Internet, de televisión de paga, para que bajen los precios, para que haya más opciones, para que haya mejores condiciones para los consumidores.

En el caso de iniciativas de leyes que se presentan aquí en el Congreso, por ejemplo, la Comisión Federal de Competencia mantuvo una posición clara de desacuerdo con muchos puntos de la Ley de Radio y Televisión que aprobaron los diputados aquí el 1o. de diciembre del 2005. Es una discusión que la perdimos en el camino, pero hemos seguido insistiendo en la necesidad de que haya más competencia, de que se licite el espectro; que haya más cadenas de televisión, que haya más opciones para los consumidores.

En ese contexto, hemos entrado a trabajar primero, en el Sistema de Ahorro para el Retiro, y es por eso que emitimos esta opinión en noviembre del año pasado. Esta opinión es parte de una estrategia de la Comisión que busca proteger el interés público, que es finalmente el único objetivo de la Comisión. No tenemos otro objetivo mas que proteger los procesos de competencia en estos mercados.

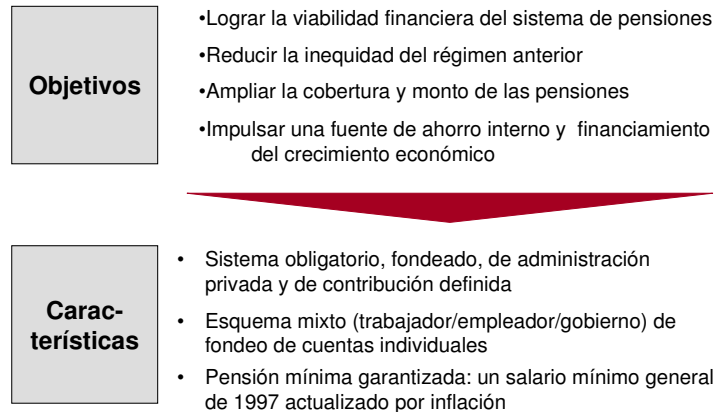
En el sector financiero, en los próximos meses vamos a emitir una opinión en donde estaremos discutiendo temas como comisiones y en particular, el funcionamiento de los mercados de tarjetas de crédito. Son opiniones que—dicho sea de paso—generan normalmente mucha discusión pública.

Hay diferentes formas de ver estos mercados, hay diferentes intereses que cada individuo y cada grupo tiene que defender; el único interés que defiende la Comisión es el interés público.

Ahora, si ustedes me permiten, yo quisiera hacerles una presentación muy breve, que básicamente es un resumen de lo que nosotros hicimos público en noviembre del año pasado, para lo cual he incorporado, incluso, algunas láminas que presentó el actual presidente de la Consar en una reunión que se dio en una Universidad privada, la semana pasada, en el ITAM.

Es una presentación pública, está en la propia página de la Consar y la he incorporado, porque de alguna manera y de manera muy importante —siento yo— valida muchos de los elementos que están en el diagnóstico que hizo la Comisión Federal de Competencia el año pasado.

### El Sistema de Ahorro para el Retiro ...



¿Cuáles son los objetivos del Sistema de Ahorro para el Retiro?, básicamente son cuatro desde el punto de vista de la Comisión y creo que en esto coincidimos todos.

Primero, es lograr que el Sistema de Pensiones tenga una viabilidad financiera. Es decir, que pueda operar financieramente. Segundo, que reduzca la inequidad que existía en el sistema anterior. En el sistema anterior, unos ahorradores pagaban por otros y había una inequidad básica fundamental, que se resuelve con el nuevo Sistema de Ahorro para el Retiro.

Tercero, ampliar la cobertura y el monto de las pensiones. Es decir, que prácticamente todo mundo tenga acceso a este Sistema. Y cuarto, que el Sistema de Ahorro para el Retiro se constituya en una fuente importante de ahorro interno y de financiamiento para el crecimiento. Al final de día, para que el país pueda crecer, necesitamos promover el ahorro y que ese ahorro se vaya a inversión. Y hoy, como veremos dentro de un momento, la cantidad de recursos que hay en el Sistema de Ahorro para el Retiro es una cantidad muy, muy importante, que ha sido un elemento fundamental para promover el crecimiento en el país.

Quizá no hemos crecido lo que nosotros quisiéramos, pero si no tuviéramos estos recursos, podemos estar seguros de que estaríamos creciendo a tasas menores.

¿Cuáles son las características de este Sistema? Yo destacaría tres, primero: es un Sistema obligatorio que está fondeado de administración privada y de contribución clara, contribución definida. Segundo, es un esquema mixto, es un esquema donde participa el trabajador, donde participa el empleador y donde participa también el gobierno y que, además, está constituido por cuentas individualizadas. Tercero: existe un esquema de pensión mínima garantizada, que está basado en un salario mínimo general de 1997 actualizado por inflación.

### ... ha registrado un crecimiento acelerado



En este cuadro podemos ver que el Sistema ha registrado un crecimiento muy importante, un crecimiento acelerado. La cantidad de fondos que hoy administran las Siefores es una cantidad muy relevante, prácticamente el 25 por ciento del ahorro financiero interno; 25 centavos de cada peso de ahorro financiero interno provienen precisamente de los fondos que están administrados por las Siefores.

## El sistema ha traído beneficios en varias dimensiones ...

### Principales beneficios del SAR

- Juega un papel central como fuente de ahorro financiero interno
- Asegura que todos los trabajadores reciban los beneficios de sus aportaciones
- Incrementa los incentivos para cotizar y permanecer en el mercado laboral formal
- Financia la pensión mínima garantizada con impuestos generales



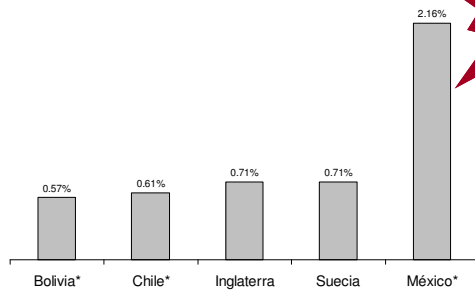
En este cuadro vemos los beneficios que ha traído el Sistema actual, que son beneficios muy importantes. Primero, el Sistema juega un papel central como fuente de ahorro financiero interno, que era lo que comentaba hace un momento. Es decir, es una fuente fundamental del ahorro del país el día de hoy. Segundo: el Sistema asegura que todos y cada uno de los trabajadores reciban los beneficios de sus aportaciones. Tercero: se incrementan los incentivos para cotizar y además, para mantenerse en el mercado formal; y cuarto, finalmente, este Sistema financia la pensión mínima garantizada con impuestos de carácter general.

La opinión de la Comisión —y este punto lo quiero resaltar, lo quiero enfatizar— es que en términos generales, el Sistema actual se debe no nada más mantener, sino fortalecer. Es decir, no es la opinión de la Comisión Federal de Competencia el que haya un cambio o un regreso a sistemas anteriores que hemos vivido en nuestro país.

Lo que creemos que es conveniente, es consolidar el Sistema; tenemos una serie de propuestas que vienen del diagnóstico que hemos hecho de este Sistema, pero no nos lleva, como conclusión, a hacer una modificación fundamental y regresar al sistema anterior. En conclusión, necesitamos mantener y fortalecer el Sistema actual y en ese sentido van las propuestas de la Comisión.

**... pero aún enfrenta retos importantes desde la perspectiva de competencia ...**

Comisiones / Fondos administrados



Comisiones sobre flujo = 14 % de las aportaciones de (2006)\*\*

Fuentes: Páginas de Internet de Consar, AIOS, UK Department for Work and Pensions, y The Brookings Institution.  
\* Cifras para el periodo junio 2005 – junio 2006  
\*\* Promedio ponderado de las 6 Afores más grandes, las cuales representan el 72% de los fondos administrados

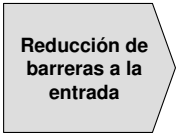
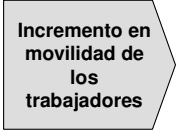
Ahora bien, a pesar de que este Sistema tiene todos los beneficios que he mencionado, yo estoy convencido de que tiene retos importantes, desde el punto de vista de Competencia. Si nosotros vemos las comisiones respecto a los fondos administrados y lo comparamos con otros países, observamos que andamos muy por encima del doble.

En países como Bolivia, 0.57 por ciento de comisiones sobre fondos administrados; Chile, 0.61 por ciento; Inglaterra, 0.71; Suecia, 0.71 y en México, 2.16. De esto se puede observar que en México la cantidad de comisiones respecto a los fondos que administran las Afores es importante. Es decir, los ahorradores están pagando una cantidad mayor en comisiones, de la que se están pagando en muchos otros países.

Si nosotros vemos las comisiones sobre flujos, éstas representaron 14% de las aportaciones en el 2006, y éste es un dato que no teníamos cuando hicimos nuestra opinión porque contábamos con cifras de 2005 a junio de 2006

Es una cantidad muy importante y esto lleva a que los primeros años, necesariamente los rendimientos siempre sean negativos porque claramente, si tú pones 10 pesos, te quitan digamos, el 14 por ciento de esos 10 pesos, los quitan de entrada.

## ... a pesar de las medidas instrumentadas por CONSAR para mejorar la competencia

	Medidas	Resultados
 <p><b>Reducción de barreras a la entrada</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración de actividades con economías de escala en Procesar</li> <li>• Asignación de cuentas de trabajadores que no eligen administradora a las Afores con menores comisiones</li> </ul>	<p><b>8 nuevas Afores entraron al mercado desde enero 2005</b></p>
 <p><b>Incremento en movilidad de los trabajadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desregulación de traspasos</li> <li>• Mejoras en la información disponible</li> <li>• Actividades para mejorar vinculación con las cuentas</li> </ul>	<p><b>Los traspasos crecieron de 120 mil en 2002 a 4.5 millones en 2006</b></p>

**La Comisión Equivalente sobre Saldo a 1 año bajó de 3.53% en 2002 a 2.46% en 2006\***

Fuente: Página de Internet de Consar  
\* Promedio ponderado por fondos administrados en diciembre 2006

Estos problemas, que simplemente los pongo como un ejemplo —el hecho de que las comisiones estén muy altas respecto a lo que sucede en otros países, a pesar de que han bajado recientemente y han bajado de manera importante y que sean una cantidad importante respecto a los flujos—, todo esto se da a pesar de que la Consar en los últimos años ha establecido medidas muy importantes, muy relevantes para mejorar la competencia, las cuales quisiera mencionar rápidamente.

Yo las dividí en dos partes: por un lado, la Consar ha reducido las barreras a la entrada y por otra parte, ha incrementado la movilidad de los trabajadores, es decir, la posibilidad de que los trabajadores se desplacen entre una Afore y otra.

En la primera sección, en cuanto a la reducción de barreras de entrada, en primer lugar, la Consar ha promovido la concentración de actividades con economías de escala a través de la Procesar. Hay un reconocimiento de que existen ciertas actividades de administración que tienen economías de escala importantes.

¿Qué quiere decir esto de las economías de escala?, que hay reducciones de costo por el manejo del volumen, del tamaño en ciertas áreas de la administración. Entonces, se ha creado una especie de empresa independiente que maneja todas esas actividades donde hay grandes economías de escala. Este es un tema importante y un reconocimiento a las economías de escala y además, se

está haciendo algo para aprovechar, para explotar esas economías de escala y para ser más eficiente el Sistema.

En segundo lugar, la asignación de cuentas de trabajadores que no eligen administradora, se va a las Afores con menores comisiones. Esto ha dado como resultado que en los últimos años, de hecho, desde enero de 2005, tengamos ocho nuevas Afores que están en el mercado. Es decir, sí ha habido nuevos jugadores en este mercado y eso sin duda es positivo para la eficiencia del funcionamiento del mercado del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En la segunda sección, también ha habido un incremento en la movilidad de los trabajadores a través de que, primero, ha habido una desregulación importante en los traspasos; y segundo, ha habido una mejora en la información disponible.

Este tema es muy importante, éste es un Sistema que en México y en cualquier lugar del mundo, es complejo, es difícil para el ahorrador entienda las variables que debe de tomar en cuenta para tomar sus decisiones sobre en qué Afore debe de invertir sus recursos.

Por ello, es indispensable que la información que se le dé al trabajador sea sencilla, de manera que le permita entender fácilmente el funcionamiento del mercado y tomar las decisiones de manera racional, sobre todo porque aquí estamos hablando de una gran cantidad de trabajadores que tienen niveles muy bajos de salarios, con niveles de educación relativamente bajos.

Debo decir que incluso para trabajadores mucho más sofisticados y con niveles de educación muy altos, el Sistema de todas maneras es muy complejo, es un Sistema difícil que requiere que haya un esfuerzo importante de simplificación en el manejo de la información.

Y en ese sentido, creo que la Consar ha trabajado en la dirección correcta; también se han dado actividades para mejorar la vinculación de los trabajadores con sus cuentas, es decir, que los trabajadores estén conscientes de que tienen una cuenta individual y de que hay que cuidar esa cuenta y de asegurarse que esa cuenta está obteniendo las comisiones más bajas y los rendimientos más altos.



¿Esto qué ha traído como resultado?, que los traspasos hayan pasado de 120 mil en el año 2002 a prácticamente 4.5 millones en el año 2006. De hecho, ésta es una cifra que acaba de publicar recientemente la Consar; está en la página de la Consar.

Es una cantidad muy importante, hay una gran movilidad de trabajadores en este mercado y ciertamente, la comisión equivalente sobre saldos a un año bajó de 3.53 en el 2002 a 2.46 en el 2006. Claramente, la Comisión reconoce que ha habido un avance importante en los últimos años, en cuanto a la regulación de este mercado.

### **Un problema fundamental es la baja sensibilidad de la demanda ...**

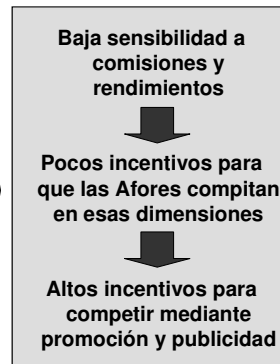
#### **Factores para una baja sensibilidad de la demanda**

##### *Comunes en estos sistemas*

- Consumo obligatorio, falta de liquidez en corto plazo
- Complejidad de los atributos
- Cobertura de población con bajos ingresos y poca cultura financiera
- Costos de movilidad

##### *Específicos del SAR mexicano*

- Pensiones garantizadas (Ley 73 y Ley 97) limitan incentivos para optimizar cuentas
- Informalidad laboral reduce involucramiento de trabajadores



Sin embargo, un problema central en el mercado, en el Sistema de Ahorro para el Retiro, es la baja sensibilidad de la demanda. Algunos problemas del sistema mexicano son comunes a otros sistemas del mundo. Tal vez vamos a tener que vivir con un problema de baja sensibilidad de demanda de todas maneras porque eso en ningún lugar del mundo se ha eliminado totalmente y, probablemente, nunca se va a eliminar, eso lo tenemos que reconocer.

Sin embargo, sí hay algunos problemas que provocan una baja sensibilidad en la demanda, que son específicos del Sistema de Ahorro para el Retiro de México. En un primer plano se encuentran aquellos temas que hacen insensible la demanda y que son comunes a otros países. Dentro de ellos, podemos destacar, primero, que es un mercado muy distinto a muchos otros,

porque aquí el consumo es obligatorio, no podemos elegir si ahorramos o no, estamos obligados a ahorrar.

Eso hace que a diferencia de otros mercados, donde el consumidor toma una decisión racional de si le entra o no y si decide o no cómo participar en ese mercado, aquí no, aquí es de carácter obligatorio, y eso provoca una falta de liquidez sin duda, en el corto plazo.

Segundo: los atributos son complejos, es decir, leer, entender cómo se cobran las comisiones, que si son por saldos, que si son por flujos, cómo voy a entender los rendimientos en este mercado en períodos muy largos, cómo se debe ver, es sumamente complejo, pero —repito—, esto sucede en todos los sistemas del mundo.

Tercero: hay una cobertura importante de población con bajos ingresos y con poca cultura financiera. En muchas ocasiones, los consumidores de este mercado, son consumidores que solamente entran al mercado financiero a través de este sistema y hay costos importantes de movilidad.

Estos son temas que hacen insensible la demanda y que son comunes a otros sistemas. En el caso mexicano, además tenemos temas o problemas como la pensión garantizada establecidas en las leyes del 73 y del 97, que limitan los incentivos para optimizar las cuentas.

Entonces, si yo voy a tener una pensión garantizada y no voy a recibir lo que me va a dar mi cuenta, seguramente yo no voy a ser muy sensible a las variables de precios sobre esa cuenta porque es una cuenta que yo, al final de día, no voy a recibir. Digamos, los beneficios de esa cuenta no me van a quedar a mí, porque yo voy a recibir una pensión que ya está garantizada por otro tipo de reglas y, segundo, la informalidad laboral.

Esto claramente reduce el involucramiento de los trabajadores, es decir, que la entrada y la salida del mercado formal, realmente también hace que sean insensibles los trabajadores a las variables de precios en este mercado.

Todos estos elementos, ya sea los que son comunes a otros sistemas y los que son particulares del caso mexicano, provocan, primero, una sensibilidad baja respecto a las comisiones y respecto a los rendimientos. Ésa es una primera conclusión que yo quisiera destacar.

Segundo, esto nos lleva a que haya pocos incentivos para que las Afores compitan en estas dimensiones, lo que hace que el mercado del Sistema de Ahorro para el Retiro, sea un mercado muy especial, muy extraño, muy raro, no es un mercado como el del jitomate, donde yo decido si compro más o menos jitomates, dependiendo un poco de cómo estén los precios.

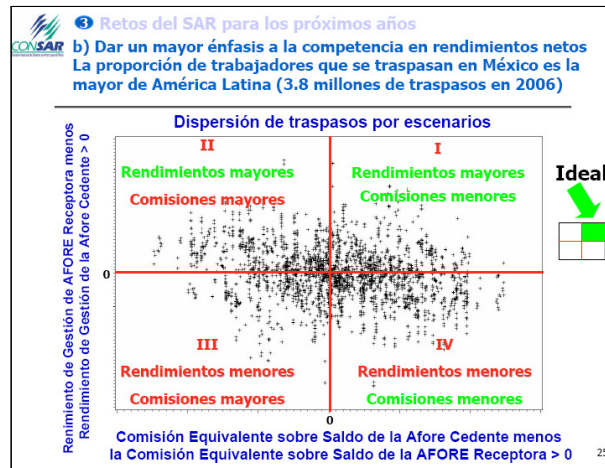
Si yo quiero hacer una salsa y el jitomate está mucho más caro que el tomate, entonces yo decido si compro, en lugar de jitomate, tomate y cambio mis decisiones racionales de consumo, precisamente por las señales de precio que estoy viendo en el mercado. Otro ejemplo, si la tortilla con harina nixtamalizada está muy cara, a la mejor no me gusta la tortilla con harina industrializada, pero finalmente, si está a mitad de precio, le voy a entrar, en lo que los precios se normalizan en este mercado.

Pero aquí, esas señales de precios que se dan a través de las comisiones y de rendimientos, prácticamente no mueven al mercado, no mueven la demanda del mercado. Por ello hay pocos incentivos para que las Afores realmente lleven a cabo la competencia, que es la que normalmente se da a través de todos los precios en todos los mercados. Es decir, a través de las comisiones o los rendimientos que son los precios en este mercado.

Tercero: ¿Esto a qué nos lleva? —y ésta es una conclusión que es fundamental para la Comisión Federal de Competencia— nos lleva a que hay altos, enormes incentivos, a que la competencia se dé a través de la promoción y la publicidad y entonces, ¿qué es lo que sucede?, que las Afores dedican una cantidad enorme, enorme de recursos, mucho mayor de la que se dedica en muchos otros mercados. En todos los mercados se invierte en publicidad, se invierte en promoción, pero no el 35 por ciento de los ingresos totales o casi el 55 por ciento de los costos totales.

Es lógico, ¿por qué?, porque como hay una baja sensibilidad en el mercado por el lado de la demanda y hay una muy poca información de parte de los trabajadores, son muy poco sensibles a los precios. Entonces, el mercado se vuelve muy sensible a la publicidad, a que yo gaste en promotores y que los promotores vayan y estén convenciendo gente de que se inscriban a sus Afores, —esto nos lleva a la siguiente lámina—, la cual mostró precisamente Moisés Schwartz la semana pasada.

**... que ha inhibido la toma de decisiones óptimas por los trabajadores ...**



Fuente: Presentación del Presidente Moisés Schwartz: "Retos del Sexenio: Pensiones". Seminario de Perspectivas Económicas, ITAM. Enero 2007.

A mí me parece una muestra clarísima de este problema que acabo de mencionar. Los trabajadores, por estas razones, están tomando decisiones que son subóptimas —y parece un poco extraña esta gráfica, pero al final del día, es bastante sencilla—. Donde quisiéramos ver a todos los puntitos negros es en el cuadrante que está arriba a la derecha. Ahí deberían de estar todos si el mercado funcionara bien.

¿Qué quiere decir estar en el cuadrante de arriba a la derecha?, estar en Afores donde los rendimientos son altos y las comisiones son bajas, es lo que debería de dar el mercado. Pero ¿qué es lo que está pasando?, que prácticamente el 70 por ciento, poquito más del 70 por ciento de los trabajadores andan en todos los demás cuadrantes.

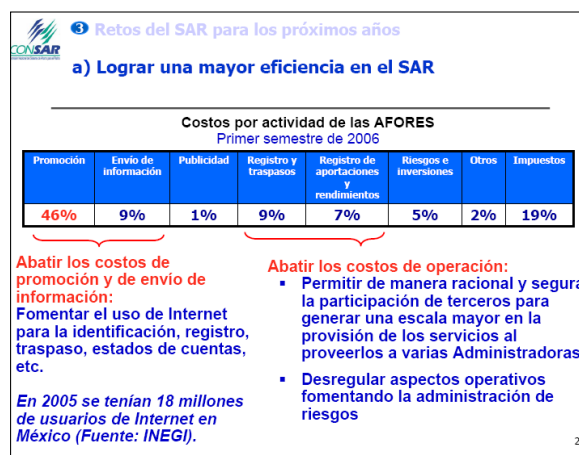
¿Cuáles son estos?, ya sean cuadrantes donde los rendimientos son altos, pero las comisiones son altas; son más altas que el promedio o el peor de todos los mundos; que es el cuadrante de abajo a

la izquierda, donde las Afores tienen rendimientos bajos y comisiones altas. Y ¿cómo es posible que haya trabajadores que por decisión propia, se estén moviendo?

Los puntitos negros del cuadro son los traspasos, es decir, es a donde fueron a dar los trabajadores cuando se movieron. Pues resulta que esos 4.5 millones de trabajadores que se movieron, prácticamente el 70 por ciento se fueron a tomar decisiones subóptimas, ya sea —repito— a Afores donde los rendimientos no son los más altos y que las comisiones tampoco son altas, donde los rendimientos fueron mayores pero las comisiones son muy altas o bien, donde los rendimientos fueron menores que el promedio y las comisiones son más bajas.

Pero —repito— debiéramos de estar viendo los movimientos hacia el cuadrante del lado derecho, la parte superior derecha y eso no está sucediendo. La fuente de este cuadro no es la Comisión de Competencia, aunque coincidimos totalmente con Moisés Schwartz en esta parte del diagnóstico.

### ... y ha conducido a gastos de promoción ineficientes



Fuente: Presentación del Presidente Moisés Schwartz: "Retos del Sexenio: Pensiones". Seminario de Perspectivas Económicas. ITAM. Enero 2007.

Por tanto, sí hay un problema que tenemos que resolver. El gasto excesivo en la promoción está haciendo que este mercado funcione de manera poco eficiente y aquí vemos otro cuadro, que también mostró Moisés Schwartz, el nuevo presidente de la Consar, la semana pasada; para lograr una mayor eficiencia en el sistema de Ahorro para el Retiro. Si miramos la distribución de los costos por actividad de las Afores para el primer semestre de 2006, podemos ver dónde está el corazón de la estructura de costos de las Afores.

Vemos en qué están gastando las Afores y vemos cuáles son los incentivos que le está dando la regulación actual y aquí se expone lo que les mencionaba hace un momento: 46 por ciento de los costos se van en promoción, más el nueve por ciento de envío de información. Sin duda, estos costos se pueden abatir con algo que probablemente no se decidió hacer en la administración pasada, pero creo que hoy hay una buena oportunidad para hacerlo. Es simplemente hacer una modificación en el sistema regulatorio para que la competencia que se da en estos gastos, ahora se de en rendimientos, y por eso —con esto termino— están las recomendaciones de la Comisión.

### Recomendaciones de la CFC

- Primera:** Separar la administración de las cuentas de la gestión de los fondos; asignar la administración a una **administradora única** mediante licitación pública; y establecer una estructura de incentivos para promover el oportuno registro de trabajadores y la adecuada difusión de información y cultura financiera
- Segunda:** Flexibilizar el régimen de inversión y fortalecer la regulación prudencial; incrementar el número de Siefores permitido por Afore; y sujetar a las Siefores a un régimen de comisiones sobre saldo
- Tercera:** Desarrollar criterios para proteger los recursos de los trabajadores que no se involucren en el manejo de sus fondos

- Impulso sin precedente a la eficiencia del SAR, en beneficio de las pensiones de los trabajadores y su costo fiscal
- Se mantendrían y reforzarían los principios del sistema

Las recomendaciones que hace la Comisión Federal de Competencia son tres y aquí quiero dejar una cosa muy clara: el diagnóstico que hicimos nos llevó a identificar algunos problemas, que en términos generales son los que les estoy mostrando aquí.

Nuestra opinión es mucho más detallada, mucho más técnica, muchas más páginas, pero básicamente, es el corazón del problema que identifica la Comisión y que repito, coincide con mucho del diagnóstico que ha presentado recientemente el nuevo presidente de la Consar.

Pero no nos podíamos quedar en el puro diagnóstico, porque creo que aunque la Comisión Federal de Competencia no sea la responsable del manejo de la regulación de este sector, sí tiene la responsabilidad de encontrar algunas ideas sobre cómo resolver los problemas que ha identificado.

Siempre lo hemos hecho; por ejemplo cuando nos opusimos, y seguimos opuestos, y seguiremos opuestos al precio único del libro. En este momento estamos analizando alternativas para proponerle a los legisladores ideas de cómo resolver el problema, ¿por qué?, porque el precio único del libro nos parece simplemente un absurdo desde el punto de vista económico. Nos parece que es algo que va a dañar a los lectores.

En este caso igual. El hecho de que hayamos puesto propuestas en la mesa no quiere decir que no estemos en la mejor disposición de discutir con las autoridades y con los legisladores ideas que pudieran ser distintas.

Nosotros no nos vamos a casar con nuestras propuestas; lo que queremos es que se resuelvan los problemas, no que se haga lo que creemos que se tiene que hacer.

Entonces, en ese contexto les quisiera mencionar las tres propuestas que les estamos poniendo en la mesa, pero repito: estamos mucho más casados con nuestro diagnóstico que con las propuestas, porque si alguien nos demuestra que hay una mejor forma, más eficiente, de resolver los mismos problemas, tendremos que ser aliados y obviamente, nos endosaremos esas ideas.

¿Cuáles son estas recomendaciones?, primero, separar la administración de las cuentas de la gestión de los fondos y formar una administradora única que será asignada mediante licitación pública.

¿Por qué insisto en la licitación pública?, porque a través de la licitación pública vamos a promover la competencia por el mercado que es precisamente lo que se requiere para que los beneficios de las economías de escala que se van a explotar y las eficiencias que se van a ganar, se vayan a los trabajadores. Esto nos permite establecer una estructura de incentivos que promueve un registro de trabajadores y una adecuada difusión de información en cultura financiera.

¿Qué quiere decir esto?, que entonces evitaríamos todo este gasto innecesario en promoción; todos los trabajadores automáticamente entrarían a esta Afore y después, a través de la competencia sobre los rendimientos, ya decidirían cuál es la Afore que más les conviene, digamos, cuál es la Siefore que más les conviene en términos de combinaciones entre riesgo-rendimiento, lo que nos llevaría a la segunda propuesta, que sería flexibilizar el régimen de inversión y fortalecer la regulación prudencial.

Necesitamos incrementar el número de Siefores por cada Afore; hoy, si no entiendo mal, son dos las que puede haber; yo creo que debiera haber más y sujetar a las Siefores a un régimen de comisiones sobre saldos no sobre flujos.

Y ésa sería la segunda propuesta y repito, va de la mano con la primera, porque la primera, a lo que nos llevaría es a una reducción inmediata en las comisiones al provocar una competencia por el mercado a través de esta licitación.

Ahora, debo decirles que la propia Consar, a través de sus acciones en la administración pasada ha reconocido que hay muchas actividades con economías de escala importantes y por eso existe la Procesar. Entonces, lo único que hay que cambiar es la estructura, el mecanismo accionario de la Procesar.

Lo que está en Procesar sería parte de esta Afore central, se le agregarían algunos otros elementos y básicamente con esto, creo yo que podríamos reducir de manera importante el excesivo gasto en la promoción.

La tercera propuesta es buscar criterios que nos lleven a proteger los recursos de los trabajadores que no se involucren en el manejo de sus fondos. Es decir, todos aquellos trabajadores que de todas maneras se van a ir sobre la Ley 97 o la Ley 73 y que no van a utilizar los beneficios de esas cuentas, para todos ellos, promover una decisión lo más acelerada posible sobre si va a entrar a un sistema o el otro y el responsable de la cuenta, que sea el encargado de cuidarla.



Desde nuestro punto de vista, esto llevaría a darle un impulso sin precedente a la eficiencia del Sistema de Ahorro para el Retiro en beneficio de las pensiones de los trabajadores y también, buscando minimizar el costo fiscal.

Eso es por un lado y por el otro —y esto es muy importante— se mantendría y se reforzarían los principios del sistema actual. No estamos pensando en un sistema —repito— no estamos pensando en regresar al pasado, estamos pensando en dar un paso hacia delante, pero un paso que nos lleve a que los beneficios de este sistema se consoliden en los trabajadores y que la eficiencia del sistema sea mayor a la que se ha dado hasta la fecha. Lo anterior, sin soslayar la importancia de las medidas que se han tomado en los últimos años para mejorar la eficiencia de este sistema.

Claramente se ha mejorado la competencia, tenemos más Afores, tenemos rendimientos más bajos de las Afores, a pesar de que en el promedio sí han sido mucho muy altos; las comisiones han bajado de manera importante, pero necesitamos que los cambios regulatorios nos lleven a que eso se consolide y asegurar que eso se mantenga.

Eso es muy importante, no debemos de depender de decisiones de personas, debemos de armar instituciones que como tales, tengan la regulación adecuada que permita que las decisiones de mercado sean decisiones que beneficien a las grandes mayorías.